



CUT: 172754-2021

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0413-2022-ANA-AAA.CF

Huaral, 21 de abril de 2022

VISTO:

CUT	172754-2021	Fecha	27 de octubre de 2021
Junta Administradora de Servicios de Saneamientos del Anexo de San Juan de Quisque			
Representado por:		Documento	
PEDRO ABEL VILLALOBOS GARCIAS		DNI 15424544	
Informe Formalización		Fecha	
002-2022 - ANA-AAA.CF-ALA.MOC/MJRM		15 de marzo de 2022	

CONSIDERANDO:

La Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA y el Informe de Formalización N° 002-2022 ANA-AAA.CF-ALA.MOC/MJRM, de la Administración Local de Agua Mala Omas Cañete.

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Otorgar, licencia de uso de agua Subterráneo por un volumen hasta 65700.00 m³/año, para uso Poblacional, a favor de "Junta Administradora de Servicios de Saneamientos del Anexo de San Juan de Quisque", según el plano que forma parte de la presente resolución y conforme al siguiente detalle:

Titular			
Junta Administradora de Servicios de Saneamientos del Anexo de San Juan de Quisque			
Clase de Uso		Clase Derecho	Tipo de Uso
Poblacional		Licencia	Poblacional
Centro Poblado / Comunidad / Anexo			
SAN JUAN DE QUISQUE			
Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	Lima
		Prov.	Cañete
		Dist.	Coayllo
	Administrativa	AAA	Cañete Fortaleza
		ALA	Mala Omas Cañete
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 18, E:337837.00, N:8590350.00	

Origen de fuente natural: Subterráneo		Acuífero OMAS			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:18 E:339535.00 N:8591102.00			
Pozo QUISQUE					
Código pozo	IRHS-15/05/09-91	Régimen explotación	Q: 2.5 (l/s) / 20 (h/d), 30 (d/m), 12 (m/a)		
Volumen otorgado anual (m ³)		65700.0			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
5580.0	5040.0	5580.0	5400.0	5580.0	5400.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
5580.0	5580.0	5400.0	5580.0	5400.0	5580.0

Artículo 2°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 3°

Notificar la presente resolución a Junta Administradora de Servicios de Saneamientos del Anexo de San Juan de Quisque y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

PANTALION HUACHANI MAYTA
DIRECTOR

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA - CAÑETE FORTALEZA

PHM/afpn/Mario F.